



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 532 -2011/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 07 OCT 2011

VISTO: La Solicitud con Hoja de Trámite N° 328808 y demás documentación adjunta;
y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 479-2011/GOB.REG-HVCA/GGR, de fecha 16 de setiembre del 2011, se dio por concluida la designación de don Yesher Gilberto Riveros Castillo, en el cargo de Director de Programa Sectorial I de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica de la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional Huancavelica; acto administrativo que fuera notificado al interesado con fecha 20 de setiembre del 2011;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 480-2011/GOB.REG-HVCA/GGR, de fecha 16 de setiembre del 2011, se designó a don Julio César Sáez Requena, en el cargo de Director de Programa Sectorial I de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica de la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional Huancavelica; acto administrativo que fuera notificado al interesado con fecha 22 de setiembre del 2011;

Que, pese a haber sido notificado con la Resolución Gerencial General Regional N° 479-2011/GOB.REG-HVCA/GGR, don Yesher Gilberto Riveros Castillo, informa que ha venido registrando su asistencia en forma normal hasta el día viernes 23 de setiembre del 2011 y el día lunes 26 de setiembre del 2011, fecha en que recién se constituye don Julio César Sáez Requena, efectuó la entrega de cargo conforme se acredita con el Acta de Entrega – Recepción y el Control de Asistencia del Personal que labora en la UGEL Huancavelica – 2011; consecuentemente recién en dicha fecha, don Julio César Sáez Requena tomó posesión del cargo como Director de Programa Sectorial I de la Unidad de Gestión Educativa Local;

Que, estando a lo señalado, deviene pertinente la modificación de las Resoluciones Gerenciales Generales Regionales N° 479-2011/GOB.REG-HVCA/GGR y N° 480-2011/GOB.REG-HVCA/GGR, respecto de la vigencia a partir del cual se da por concluida la designación de don Yesher Gilberto Riveros Castillo y la vigencia a partir del cual se designa a don Julio César Sáez Requena; en tal sentido se expide el presente acto administrativo;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR el Artículo 1° de la Resolución Gerencial General Regional N° 479-2011/GOB.REG-HVCA/GGR de fecha 16 de setiembre del 2011, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución, debiendo quedar redactado de la manera siguiente:





**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 532 -2011/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 07 OCT 2011

“**ARTICULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA**, al 25 de setiembre del 2011, la designación de don **Yeshier Gilberto Riveros Castillo**, en el cargo de Director de Programa Sectorial I de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica de la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional Huancavelica, efectuado por Resolución Gerencial General Regional N° 016-2011/GOB.REG. HVCA/GGR, dándosele las gracias por los servicios prestados en dicho cargo.”

ARTÍCULO 2°.- MODIFICAR el Artículo 1° de la Resolución Gerencial General Regional N° 480-2011/GOB.REG-HVCA/GGR de fecha 16 de setiembre del 2011, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución, debiendo quedar redactado de la manera siguiente:

“**ARTICULO 1°.- DESIGNAR** a partir del 26 de setiembre del 2011, en el cargo de confianza del Gobierno Regional Huancavelica, con los derechos, atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo, al personal que a continuación se detalla, con retención a su plaza de origen:

<u>ORGANO ESTRUCTURADO</u> <u>CARGO CLASIFICADO</u>	<u>PLAZA</u> <u>N°</u>	<u>CODIGO</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION Unidad de Gestión Educativa Local Huancavelica Director de Programa Sectorial I	1001	D3-05-290-1	SAEZ REQUENA, Julio César”

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, Oficina de Desarrollo Humano, Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica e interesado, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
Abog. Juan Carlos A. Saenz Feijóo
GERENTE GENERAL REGIONAL

